



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046394/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Gisele MIANA, en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 10;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Gisele MIANA (Legajo 45.216), propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Gisele MIANA (Legajo 45.216), a partir del 01-10-2017 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-12-2017; en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) – código 114-** del Departamento Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. María Claudia Luján.**

Artículo 3º.- La Dra. Miana, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION Nº
CM.mes

1163

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC